



Santiago de Cali, 6 de julio de 2021

## COMUNICADO 37-2021

**De:** Rectoría y Coordinación Administrativa y Financiera  
**Para:** Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret  
**Asunto:** Proveedor de Servicio de Transporte Escolar 2021-2022

Apreciadas familias, reciban un cálido saludo y nuestros mejores deseos por su bienestar y el de sus seres queridos.

Desde el pasado mes de marzo de 2020, cuando iniciamos esta inesperada etapa de virtualidad motivada por el impacto de la crisis sanitaria COVID19, hubo la necesidad de suspender la prestación del servicio de transporte escolar.

Hoy, cuando nos aprestamos, de acuerdo con las directrices dadas por la Secretaría de Educación, a retomar la dinámica presencial en nuestro quehacer educativo, debemos informarles que, de manera paralela, se deben activar servicios conexos como el transporte escolar, es por ello que después del respectivo proceso de selección del nuevo proveedor de este servicio, con la aprobación del rector y del Gobierno Provincial, se ha seleccionado a la empresa **CONSORCIO INTEGRAL DE TRANSPORTE ESCOLAR** conformada por tres empresas: EJECUTIVOS S.A.S, CUELLAR ESQUIVEL y RED PRESIDENCIAL.

Queremos rescatar de estas empresas algunas de sus características principales:

- a. Trayectoria de más de 20 años en la prestación del servicio de transporte escolar.
- b. Empresas que cuentan con certificado de calidad que generan certeza y confianza en la calidad del servicio que se disponen a prestar.
- c. Un parque automotor que responde a las expectativas y necesidades de ustedes como familias, siempre cumpliendo con la normatividad existente al respecto.
- d. Cumplimiento de todas las exigencias que en materia de transporte deben cumplir para poder prestar este tipo de servicio.
- e. Experiencia en el manejo de los protocolos de bioseguridad relacionados con la prestación del servicio de transporte escolar.
- f. Un portafolio de más de 20 colegios privados que dan buena cuenta del servicio que han recibido de las empresas que hacen parte del consorcio.

En este sentido, como colegio que hace parte de la Congregación de Misioneros Claretianos, informamos que la empresa CONSORCIO INTEGRAL DE TRANSPORTE ESCOLAR tendrá durante el año lectivo 2021 2022 la autorización para ingresar al colegio y prestar el servicio de transporte mencionado hasta aquí, que esta empresa podrá contratar de manera directa con las familias del colegio el servicio de transporte para sus hijos, nosotros estaremos atentos a auditar la prestación del servicio.

Desde ya auguramos al CONSORCIO INTEGRAL muchos éxitos en su gestión, esperamos que sea una gestión caracterizada por la calidad del servicio, la transparencia financiera (facturación, recaudo y cartera), una comunicación asertiva, conciliadora y respetuosa; a ustedes familias, les animamos a comprender y tener paciencia en el inicio de la prestación de este servicio, tarea nada fácil dados aspectos sociales, de seguridad, de salud y de movilidad que la impactan diariamente.

Finalmente, durante la jornada de matrículas y durante todo el mes de julio EL CONSORCIO DE TRANSPORTE estarán atendiendo desde el colegio sus solicitudes de transporte escolar.

Muchas gracias por su comprensión y apoyo.

Fraterno saludo,

  
**P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF**  
Rector

  
**Didier Hernán Millán Henao**  
Coordinador Administrativo y Financiero

